LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

RESOLUCIÓN No. 001833 **FECHA:** 16 FEB 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION Y NUEVO MIEMBRO DE LA COMISION DISCIPLINARIA DE LA LIGA DE FUTBOL DEL CESAR.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los decretos 525 del 6 de marzo de 1990; 1228 del 18 de julio de 1995, Articulo 24; LEY 181 DE 1995 Y Decreto 000229 del 2 de junio de 2006 y

.

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delegó en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atenientes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que la Gobernación del Cesar mediante resolución No 00815 del 14 de octubre de 1968 reconoció personería jurídica a la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR**.

Que el señor **ALEXIS YOVANNY NIÑO ECHEVERRY** presidente electo de la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR**, mediante oficio, solicitó a la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar "Concepto Favorable de documentos para la inscribir los nuevos miembros del órgano de administración y nuevo miembro de la comisión disciplinaria de la **LIGA DE BEISBOL DEL CESAR,** según acta No 014 del 26 de noviembre de 2022.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para la inscripción de los nuevos miembros del órgano de administración y nuevo miembro de la comisión disciplinaria de la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR**.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en el artículo 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que se procederá a inscribir a los nuevos miembros del órgano de administración y el nuevo miembro de la comisión disciplinaria de la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR**.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los nuevos miembros del órgano de administración de la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR** a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ALEXIS YOVANNY NIÑO ECHEVERRY	15.173.173
VICEPRESIDENTE	SERGIO ENRIQUE BECERRA	88.215.293
TESORERO	VIANNY ANYELA PATRICIA SUAREZ	49.795.462
SECRETARIO	IVAN DARIO MEJIA PEREZ	77.038.674
VOCAL	JHON JAIRO ARZUAGA GUERRA	77.160.176

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir el nuevo miembro de la comisión disciplinaria de la **LIGA DE FUTBOL DEL CESAR,** a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO MIEMBRO	JHON JAIRO ARZUAGA GUERRA	77.160.176

ARTICULO TERCERO: Los miembros del Órgano de Administración reconocidos mediante la presente Resolución, tendrán un período estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 11 de septiembre de 2022 hasta el 10 de septiembre de 2026.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESOLUCIÓN No. 001833 **FECHA:** 16 FEB 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION Y NUEVO MIEMBRO DE LA COMISION DISCIPLINARIA DE LA LIGA DE FUTBOL DEL CESAR.

ARTÍCULO CUERTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaria de Gobierno Departamental del Cesar.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, Cesar a los

16 FEB 2023

EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó	Marycruz Estrada Oyola – Prof. Univ. – Contratista	
Revisó	Fabián Jiménez Vega – Profesional Especializado, Secretaria de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		